

PROGRAMA 32.D: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	CIF/DNI	ENTIDAD	IMPORTE €
04/2009/M/2068	G04318572	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	63.180,00
04/2009/M/2069	G04259032	THE ENGLISH HOUSE, SOC. CIVIL	42.120,00
04/2009/M/2070	G04318572	FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	148.680,00
04/2009/M/2075	B04243382	NINA ROSS S.L.	33.594,00
04/2009/M/2078	B04050399	INSTITUTO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES S.L.	62.356,50
04/2009/M/2079	A04015376	ALMERIMATIK, S.A.	48.373,50
04/2009/M/2084	G04129045	ALMERIA SOCIALY LABORAL	83.328,00
04/2009/M/2085	B04586046	CENTRO DE ESTUDIOS RAMON Y CAJAL SL	45.792,00
04/2009/M/2087	A04053625	MAVIT, S.A.	65.052,00
04/2009/M/2088	A04037412	JUNIOR INFORMATICA, S.A.	65.052,00
04/2009/M/2089	G04180386	ASOCIACION AMIGOS DE ALZHEIMER	23.430,00
04/2009/M/2091	27245745Z	MICHELLE CAZORLA REDONDO (CENTRO DE FORMACIÓN ESTETICA CAROL'S)	41.992,50
04/2009/M/2093	27259611B	ANTONIO JESÚS UREÑA BELMONTE	34.848,00
04/2009/M/2094	A04024071	SANATORIO VIRGEN DEL MAR. CRISTÓBAL CASTILLO SA	63.810,00
04/2009/M/2097	G04304523	ASOC PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSÍQUICOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERIA	23.868,00
04/2009/M/2098	B04069944	CENTRO ALMERIENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.L. (C.A.E.S.)	30.060,00
04/2009/M/2099	B04246302	INMECAMAR, S.L.	44.268,00
04/2009/M/2100	B04470621	ORMAR INFOMATIC SL	68.154,00
04/2009/M/2101	B04547741	ACADEMIA INFOSOL S.L.	66.912,00
04/2009/M/2102	B23473259	AVERROES CENTRO DE FORMACIÓN SLL	45.810,00
04/2009/M/2103	P0408800A	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	50.403,00
04/2009/M/2108	G04014064	ASOC. PROV. DE MINUSVALIDOS VERDIBLANCA DE ALMERIA, CEE	38.674,00
04/2009/M/2112	B04203287	HOSTELERIA MACAELENSE, S.L.	62.640,00
04/2009/M/2116	G04143806	ASOCIACION NOESSO	42.420,00
04/2009/M/2124	B04471025	FUTURE LOOK, S.L.L.	29.040,00
04/2009/M/2125	B04471025	FUTURE LOOK, S.L.L.	30.380,00
04/2009/M/2137	B04543666	CENTRO DE ENSEÑANZA EL PALMERAL SL	41.508,00
04/2009/M/2138	B04640850	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA SL	21.060,00
04/2009/M/2139	B04273041	ABAKAN FORMACIÓN, S.L.	57.672,00
04/2009/M/2140	Q5455059E	CONSORCIO ESCUELA DEL MÁRMOL DE FINES	147.535,50
04/2009/M/2143	G04187647	UPA ALMERIA	22.410,00
04/2009/M/2148	B18391813	OPRODE PROMOCION Y DESARROLLO, S.L.	62.119,20
04/2009/M/2153	B04431870	FOPAEM S.L.L.	30.060,00
04/2009/M/2155	B04376935	RUANO FORMACIÓN SL	78.357,00
04/2009/M/2167	B04340675	SOCIEDAD INTERDISCIPLINARIO DE DANZA S.L.L.	58.941,60
04/2009/M/2170	B04239232	APLINFO ALMERIA S.L.	32.565,00
04/2009/M/2172	G04054425	FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	35.010,00
04/2009/M/2173	78031718D	ANTONIO JOSE PEREZ ORTEGA	43.329,00
04/2009/M/2175	P0407800B	AYUNTAMIENTO DE RIOJA	24.660,00

Almería, 25 de enero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción admi-

nistrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con

lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 96/09 CSP.

Notificado a: Carnicería La Deseada, S.L.

Último domicilio: C/ San Juan Bosco, núm. 3, Utrera.

Trámite que se notifica: Resolución de caducidad.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud – Secretaría General de Salud y Participación.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifica a los interesados que se relacionan la aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Parque de Innovación Empresarial del Mármol en los términos municipales de Purchena y Urrácal (Almería).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a la notificación del siguiente acto a aquellos interesados respecto de los que la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente ha resultado infructuosa, así como a aquellos otros de los que se ignora su paradero o bien son desconocidos o no están identificados y que se relacionan a continuación:

Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Parque de Innovación Empresarial del Mármol en los términos municipales de Purchena y Urrácal (Almería) y Apertura del período de información pública del mismo, mediante Anuncio de 8 de octubre siguiente (BOJA núm. 211, de 28 de octubre de 2009), de acuerdo con el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

NÚM. FINCA	INTERESADO	DOMICILIO	LOCALIDAD
2, 3 y 18	Diego Ruiz Carmona Concepción Quesada López	Avda. Almazora, 11. Plta. 00, Pt. 1	Purchena (Almería)
5	José Fernández Jiménez Dolores Fernández Jiménez Angustias Fernández Jiménez	Avda. Pio XII, 9	Albox (Almería)
11	Francisco Cruz Mena	Desconocido	
20	Encarnación Pérez Prados	Pl. Zona Industrial	Purchena (Almería)
23	Emilio Capel Sánchez	Cr. Baza, 2	Olula del Río (Almería)
25 y 26	TÍO GENARO	Desconocido	
31	CHATO	Desconocido	
33 y 45	Joaquín Herrero	Desconocido	
34 y 35	Ana Garre García Leonardo Túnez Garre	Desconocido	
38	Miguel Garre	Desconocido	
43	Martínez López	Desconocido	
46	NO IDENTIFICADO	Desconocido	
47	AP JUANA	Desconocido	
48	Dolores Acosta Ramos	Desconocido	

NÚM. FINCA	INTERESADO	DOMICILIO	LOCALIDAD
49	José Sáez Alias	Desconocido	
50	Inocencia Capellania Pérez	Ds. Diseminados	Purchena (Almería)
59	Blas Mora Fernández	C/ Nueva, 13	Olula del Río (Almería)

El presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados por el Plan Parcial y en el de los últimos domicilios conocidos de los interesados, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; a efectos de que puedan comparecer en el procedimiento y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Para el conocimiento íntegro del documento aprobado inicialmente podrán dirigirse, en horario de 9 a 14 horas, a la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, núm. 4; así como al Ayuntamiento de Purchena, Plaza Larga, núm. 1, y al Ayuntamiento de Urrácal, Plaza de la Constitución, núm. 1. Igualmente, esta documentación se podrá descargar desde la página web de esta Consejería (www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio).

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Director General, Daniel Fernández Navarro.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se notifica el emplazamiento personal que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

De conformidad con lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se notifica la Resolución de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección General Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la extinción del contrato administrativo celebrado el 27 de marzo de 1996 para la explotación del Camping y servicios en el instalados en la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz) por finalización del plazo de vigencia y ordenándose la reversión del servicio a la administración.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 19 de noviembre de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Mohamed El Filali del acuerdo de inicio del procedimiento